



DISTRITO JUDICIAL DE MOCOCHA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOCHA – PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Referencia: EJECUTIVO LABORAL
No. 860013105001- 2018-00150-00
Demandante: MARÍA ALEJANDRA FUERTES
BENAVIDES
Demandado: LACIDES ALBERTO FIGUEROA GÓMEZ.

SECRETARÍA. Mocoa, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso Ejecutivo Laboral de la referencia, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada, de conformidad a lo resuelto en sentencia de 17 de octubre de 2018, del Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, y se condenó en costas a la parte ejecutada en proporción al 10 % del total de la pretensión reconocida en el mandamiento de pago, descontado el abono realizado y confirmada en segunda instancia, en la que condenó en agencias en derecho a (1smlmv), la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Pretensión reconocida en mandamiento de pago	\$ 54.703.000
Menos Abono	\$29.468.000
Valor adeudado	\$25.235.000
Costas (10% del valor adeudado)	\$ 2.523.500
Costas de segunda instancia 1smlmv	\$908.526
Neto Costas reconocidas	\$ 3.432.026

Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISÉIS PESOS (\$ 3.432.026).

Se precisa que, los valores se liquidaron en Segunda Instancia con el valor del salario mínimo mensual estipulado para el año 2021.


MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario